



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
68-FA
FECHA
20-05-2013
ROL S.I.I
21301-33

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° L-3748 / 22-11-2013
D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR**
para el predio ubicado en calle /avenida /camino **TORDESILLAS**
Nº 4851 Lote Nº 49 Manzana ----- Sector **VILUMANQUE I**
URBANO Zona **HE3**

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba _____
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA LORENA GARCIA SILVA	8.559.750-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RODRIGO FERNANDO PEREZ MARIN	7.797.038-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIF.	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 1	E3	9,77	HABITACIONAL	1.037.818
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 2	E3	10,91	HABITACIONAL	1.158.915
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PISO 3	E3	36,52	HABITACIONAL	3.879.337
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	MODIFICACION - ALTERACION	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA	-----	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO			-----	-----
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES			-----	-----
<input type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO	57,20			-----	-----

5.2.- OBRA PRELIMINAR

||
||
||
||
||

5.3.- DEMOLICION

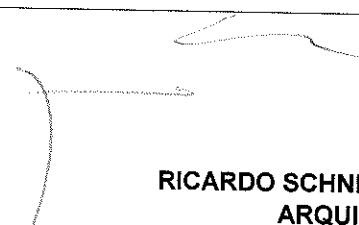
<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m ²
----------------------------------	--------------------------------	----------------------	--	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				
AMPLIACION				6.076.070
DEMOLICION				-----
INSTALACION FAENA				-----
INSATALACION DE GRUAS				-----
MODIFICACION				-----
SOCALZADOS y/o ENTIBACIONES				-----
HABILITACION				-----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	91.141
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	-----
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4405396	FECHA	22-11-2012 (-) 6.489
TOTAL A PAGAR				84.651
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	4576369/4577357 FECHA 20-05-2013/24-05-2013
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	----- VALOR \$ -----

NOTAS :

-	Con esta Obra Menor queda la propiedad con una superficie total edificada de	199,14 M ²
1	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este Permiso de Obra Menor conforme a las normas Urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y los respectivos instrumentos de Planificación Territorial.	
2	Este permiso tiene una validez de tres años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las Obras).	
3	Cuenta con Decreto de devolucion de derechos municipales N° 12 de fecha 11-06-2013, por \$ 25.083.-	


RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

RSB / PLG / Icc